

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-DNAT-2018-045

Salta, 21 de febrero de 2018

EXPEDIENTE N° 11.053/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 2;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente establecido que el Ing. Diego López Spahr, jefe de trabajos prácticos de la materia Forrajes de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, durante el 2do. Cuatrimestre del periodo lectivo 2016 tuvo a su cargo el dictado de las clases prácticas de la misma materia para la carrera homónima que se dicta en esta Sede Central - en carácter de extensión de sus propias obligaciones docentes - bajo la supervisión de la Mgter. Gladys Chilo, profesora adjunta de la asignatura de referencia.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los aquí mencionados, a la Escuela de Agronomía, a la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.



DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES